

Secció V. Anuncis**Subsecció segona. Altres anuncis oficials****ADMINISTRACIÓ DE LA COMUNITAT AUTÒNOMA
CONSELLERIA DE TURISME I ESPORTS****2264**

Correcció d'errades de l'edicta núm. 1719 (BOIB núm. 18, de 5 de febrer de 2015) referent a la Resolució per la qual es declara el desistiment i s'ordena l'arxiu d'expedients, així com la cancel·lació d'inscripcions d'activitat turística en el Registre Insular d'Empreses, Activitats i Establiments Turístics de Mallorca i General de les Illes Balears, i s'ordena la suspensió de l'activitat d'establiments de restauració tramitats per la direcció general de Turisme

Antecedents

1. S'han advertit errors de traducció en la versió castellana de la Resolució per la qual es declara el desistiment i s'ordena l'arxiu d'expedients, així com la cancel·lació d'inscripcions d'activitat turística en el Registre Insular d'Empreses, Activitats i Establiments Turístics de Mallorca i General de les Illes Balears, i s'ordena la suspensió de l'activitat d'establiments de restauració tramitats per la direcció general de Turisme, publicada en el BOIB núm. 18, de 5 de febrer de 2015.

2. L'errada consisteix en l'idioma del cos del text publicat a la versió castellana.

Fonaments de dret

1. L'article 105.2 de la Llei 30/1992, de 26 de novembre, de règim jurídic de les administracions públiques i del procediment administratiu comú, estableix que "així mateix, les administracions públiques poden rectificar en qualsevol moment, d'ofici o a instància dels interessats, els errors materials, de fet o aritmètics existents en els seus actes."

2. L'article 56 de la Llei 3/2003, de 26 de març, de règim jurídic de l'Administració de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears, disposa que la revocació dels actes de gravamen o desfavorables i la rectificació dels errors materials, aritmètics i de fet en actes i disposicions administratives correspon a l'òrgan que ha dictat l'acte o la disposició.

Per tot això, dicta la següent

Resolució

1. Aprovar la correcció d'errades de la Resolució esmentada.

El cos del text ha de dir:

"Dado que no ha sido posible la notificación de las resoluciones y de acuerdo con lo que dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante este anuncio se notifica a las personas físicas o jurídicas interesadas, que no se han subsanado las deficiencias de documentación y de inspección notificadas a los interesados en el plazo otorgado a tal efecto de acuerdo con el decreto 13/2011, de 25 de febrero, y por tanto, se ha dictado resolución por la cual se declara el desistimiento y se ordena el archivo de expedientes, así como la cancelación de las inscripciones de actividad turística y se ordena la suspensión de la actividad de los establecimientos de restauración, que se indican a continuación:

CANCELACIONES:

Nº. exp.: 572/2011/R (Inicio de actividad. Exp. de baja de oficio: 273/2014/R)

Nº. de registro cancelado: R/6361/BAL

Nombre comercial: FREIDURIA CARMEN

Dirección establecimiento: C. Miguel Ángel Riera, 50, Palma

Clasificación: RESTAURANTE

Explotador: CARMEN AMAYA AMAYA

CIF/NIF: 43150901 A

Motivo de la cancelación: El Servicio de inspección ha informado que, en repetidas ocasiones ha encontrado el establecimiento cerrado, por lo que no se ha podido comprobar la exactitud de los datos declarados (art. 23 del Decreto 13/2011).





Nº. exp.: 343/2014/R (exp. de baja de oficio)

Nº. de registro cancelado: R/2886/BAL

Nombre comercial: PIZZERIA VERDI

Dirección establecimiento: C. Joan Miró, 16, Palma

Clasificación: RESTAURANTE

Explotador: LORENZO DURAN LEON

CIF/NIF: 43013562 C

Motivo de la cancelación: El Servicio de inspección ha informado que, en repetidas ocasiones ha encontrado el establecimiento cerrado, por lo que no se ha podido comprobar la exactitud de los datos declarados (art. 23 del Decreto 13/2011).

DESISTIMIENTOS:

Nº. exp.: 48/2014/C (Modificación de datos de oficio C/4001/BAL)

Nombre comercial: SA TERRASSA

Dirección establecimiento: C. Josep Maria Llompart, 40, Inca

Clasificación: CAFETERIA

Explotador: BAR SA CANTONADA MY, SL

CIF/NIF: E 25769399

Motivo del desistimiento: No se han subsanado las deficiencias siguientes:

No se han subsanado las deficiencias detectadas por el Servicio de Inspección, en relación al cambio de explotador y a la justificación del pago de la tasa correspondiente.

Nº. exp.: 94/2014/BC (Inicio de actividad)

Nombre comercial: LLAO LLAO

Dirección establecimiento: C. Vaixell, 1, local 10, Palma

Clasificación: BAR - CAFETERIA

Explotador: CHOLLANDO GROUP, SL

CIF/NIF: B 57748246

Motivo del desistimiento: No se han subsanado las deficiencias siguientes:

No se ha comunicado que tipo de actividad ejercerán (bar-cafetería o restaurante).

No se ha presentado fotocopia del DNI del declarante, ni fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad explotadora.

No se ha acreditado la presentación al Consorcio de la Playa de Palma del Plan de Modernización aprobado u homologado por la Conselleria de Turisme i Esports.

Nº. exp.: 112/2014/BC (Inicio de actividad)

Nombre comercial: ROUTE STOP BAR

Dirección establecimiento: C. Marbella, 22, local 43, Palma

Clasificación: BAR - CAFETERIA

Explotador: NENOV HRISIM

CIF/NIF: X 6643003 M

Motivo del desistimiento: No se han subsanado las deficiencias siguientes:

No se ha acreditado la presentación al Consorcio de la Playa de Palma del Plan de Modernización aprobado u homologado por la Conselleria de Turisme i Esports.

Nº. exp.: 121/2014/C (modificación de datos C/4537/BAL)

Nombre comercial: GELATS DEL BARRI

Dirección establecimiento: C. Jordi Andreu Alcover, 16, local 1, Palma

Clasificación: BAR - CAFETERIA

Explotador: PROPALMA, CB

CIF/NIF: E 57863524

Motivo del desistimiento: No se han subsanado las deficiencias siguientes:

No se ha justificado el pago de la tasa correspondiente a la disminución de plazas.

Nº. exp.: 129/2014/C (modificación de datos C/461/BAL)

Nombre comercial: EL HOLLANDÉS VOLADOR (solicitado CHICKEN FISH TAPAS)

Dirección establecimiento: C. Fita, 3, Palma

Clasificación: BAR - CAFETERIA





Explotador: Jean Baptiste Cazaux

CIF/NIF: Y 3190074 B

Motivo del desistimiento: No se han subsanado las deficiencias siguientes:

No se ha comunicado el número correcto del DNI del propietario del establecimiento.

No se ha acreditado la presentación al Consorcio de la Playa de Palma del Plan de Modernización aprobado u homologado por la Conselleria de Turisme i Esports.

Nº. exp.: 130/2014/C (modificación de datos C/1047/BAL)

Nombre comercial: MONTY'S INTERNACIONAL (solicitado EL SITIO)

Dirección establecimiento: Av. Europa, 6, bjs., Lluçmajor

Clasificación: CAFETERIA

Explotador: Jonatan Giner Guardia

CIF/NIF: 48360891 H

Motivo del desistimiento: No se han subsanado las deficiencias siguientes:

No se ha presentado fotocopia del DNI del declarante.

No se ha justificado el pago de la tasa correspondiente

No se ha acreditado la presentación al Consorcio de la Playa de Palma del Plan de Modernización aprobado u homologado por la Conselleria de Turisme i Esports.

Nº. exp.: 147/2014/BC (Inicio de actividad)

Nombre comercial: CHILL OUT

Dirección establecimiento: C. Joaquín Verdaguer, 4, bjs., El Arenal, Palma

Clasificación: BAR - CAFETERIA

Explotador: Chill Out Lounge, SL

CIF/NIF: B 57823908

Motivo del desistimiento: No se han subsanado las deficiencias siguientes:

No se ha presentado fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad explotadora.

No se ha acreditado la presentación al Consorcio de la Playa de Palma del Plan de Modernización aprobado u homologado por la Conselleria de Turisme i Esports.

Nº. exp.: 157/2014/BC (Inicio de actividad)

Nombre comercial: MÉXICO PIZZA KEBAB

Dirección establecimiento: C/ San Cristóbal, 12, El Arenal, Lluçmajor

Clasificación: BAR - CAFETERIA

Explotador: Sukhdeu Singh

CIF/NIF: X3252198K

Motivo del desistimiento: No se han subsanado las deficiencias siguientes:

No se ha presentado fotocopia del NIE del declarante.

No se ha presentado ni el informe descriptivo ni el croquis del establecimiento.

No se ha comunicado el DNI/CIF del propietario del establecimiento.

No se ha justificado el pago de la tasa correspondiente.

No se ha acreditado la presentación al Consorcio de la Playa de Palma del Plan de Modernización aprobado u homologado por la Conselleria de Turisme i Esports.

Nº. exp.: 210/2014/R (Modificación de datos R/19/BAL)

Nombre comercial: CAFE-RESTAURANTE ANKORA

Dirección establecimiento: Ctra. Militar, 269, El Arenal, Palma

Clasificación: RESTAURANTE

Explotador: María Hortensia Alonso del Río

CIF/NIF: 36127144 D

Motivo del desistimiento: La interesada ha comunicado la baja de la actividad del establecimiento.

Nº. exp.: 222/2014/R (Modificación de datos de oficio R/2535/BAL)

Nombre comercial: LA PALETA

Dirección establecimiento: C. Eusebio Estada, 135 A, local 4, Palma

Clasificación: RESTAURANTE

Explotador: Matías Alfredo Díaz

CIF/NIE: X 6632847 S



Motivo del desistimiento: No se han subsanado las deficiencias siguientes:

No se han subsanado las deficiencias detectadas por el Servicio de Inspección, en relación al cambio de explotador y a la justificación del pago de la tasa correspondiente.

Nº. exp.: 240/2014/R (Inicio de actividad)

Nombre comercial: BANC DE S'OLI

Dirección establecimiento: Pl. Banc de s'Oli, 14 A, Palma

Clasificación: RESTAURANTE

Explotador: Calixto Martínez Cidón

CIF/NIF: 43004289 Q

Motivo del desistimiento: No se han subsanado las deficiencias siguientes:

No se ha comunicado ni el nombre comercial ni los datos del propietario

No se ha presentado ni el informe descriptivo ni el croquis del establecimiento.

Nº. exp.: 285/2014/R (cambio de grupo B/302/BAL)

Nombre comercial: CAN PUNTA

Dirección establecimiento: C. Joaquim Vicari Fuster, 105, Palma

Clasificación: RESTAURANTE

Explotador: ELEMENT, SC

CIF/NIF: J 57770596

Motivo del desistimiento: No se han subsanado las deficiencias siguientes:

No se ha presentado fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad explotadora.

Esta inscripción se comunicará al ayuntamiento correspondiente al domicilio del establecimiento, de acuerdo con el artículo 20.4 del Decreto 13/2011, de 25 de febrero.

Interposición de recursos

Contra esta resolución –que agota la vía administrativa– se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el Director General de Turismo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con el artículo 117 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala Contenciosa del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses a contar desde la recepción de esta notificación, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

Palma,

La Jefa del Departamento de Ordenación y Planificación Turística

Margarita Sendín Rebassa

Conforme con la propuesta. Dicto resolución

La directora general de Turismo

Órgano competente por resolución del consejero de Turismo y Deportes de 24 de enero de 2014, de delegación de competencias y de firma en los órganos directivos de la Consejería de Turismo y Deportes y de suplencia de los órganos directivos de la Consejería (BOIB número 15 de 30 de enero).

Montserrat Jaén Mercadal"

Palma, 9 de febrer de 2015

La cap de Departament d'Ordenació i Planificació Turística

Margarita Sendín Rebassa

Conforme amb la proposta. En dict resolució

La directora general de Turisme

Òrgan competent per resolució del conseller de Turisme i Esports de 24 de gener de 2014, de delegació de competències i de signatura en els òrgans directius de la Conselleria de Turisme i Esports i de suplència dels òrgans directius de la Conselleria (BOIB número 15 de 30 de gener).

Montserrat Jaén Mercadal

